

PERFIL DE EGRESO DEL INGENIERO EN SISTEMAS ANFIBIOS

El Oficial especialista en Infantería de Marina de la Academia Politécnica Naval está capacitado para: desempeñarse como Comandante de una Unidad Fundamental IM, como Oficial de Cargo del material IM, como asesor de una Plana Mayor en una Unidad de Combate y en el centro coordinador de Fuegos de Apoyo de Combate, como Comandante de Equipo o puestos equivalentes en el combate anfibio y terrestre. Posee capacidades para emplear, con eficiencia, armamento menor de infantería y armas de apoyo orgánicas. Es competente en técnicas de combate cuerpo a cuerpo, interpretación táctica del terreno, navegación terrestre, comunicaciones tácticas, empleo de equipos optrónicos en uso en la Infantería de Marina, empleo básico de explosivos para aperturas de brechas y técnicas de primeros auxilios. Posee capacidades para sobrevivir y evadirse en territorio hostil y, de ser tomado prisionero de guerra, resistir y escapar. Su preparación física y psicológica le permite operar con rendimiento en acciones de combate y en situaciones de estrés.

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
1. Desempeñarse como Oficial especialista en su área de responsabilidad.	1. Capacidad para desempeñar éticamente su profesión.	1. Actuar conforme a los principios valóricos institucionales.	Se desempeña de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de la Armada, Reglamentos y Directivas.
		2.Capacidad de trabajo en equipo.	1.Asumir roles y realizar en tiempo y forma las tareas asignadas. Cumple con las tareas asignadas en el grupo de trabajo.
	2.Capacidad de trabajo en equipo.	2.Interaccionar con autocrítica, tolerancia y compromiso en equipos de trabajo multidisciplinarios en la consecución de objetivos comunes.	Comparte información y trabaja cooperativamente con su equipo de trabajo.
		3.Planificar estrategias orientadas a la eficiencia y eficacia.	Elabora una estrategia que logre los resultados exigidos por un Plan de Actividad Anual.
		4. Conformar grupos de trabajo interdisciplinarios para enfrentar con su personal situaciones de riesgo, críticas o de fallas.	Integra al personal para trabajar y solucionar situaciones críticas de riesgos y fallas.
		5. Organizar y planificar actividades, considerando las habilidades de los miembros del equipo para elaborar un plan de acción acorde al tiempo asignado.	Logra el cumplimiento de las metas en los tiempos asignados para ello.
		3. Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita.	1.Expresar sus ideas en forma oral y escrita de manera formal. Aplica un lenguaje formal adecuado en presentaciones e informes.
	3. Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita.	2.Expresar sus ideas en forma clara y argumentada para una buena gestión de su cargo o puesto.	1. Aplica argumentos adecuados en situaciones de distinta naturaleza.
		3.Emitir informes técnicos de investigación de fallas y accidentes en su área de gestión que demande una Investigación Sumaria Administrativa (I.S.A).	2.Redacta correctamente fallas ocurridas en los sistemas, en donde se consideren todos los aspectos que permitan a las DD.TT. efectuar un buen diagnóstico.
			Redacta informe técnico de acuerdo al reglamento de Investigaciones Sumarias Administrativas.
	4. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas en forma creativa.	1. Plantear diversas metodologías para abordar un problema, considerando sus posibles implicancias.	Emplea la metodología del Estudio de Estado Mayor.
		2. Proponer soluciones viables y originales ante un problema.	Determina en forma creativa soluciones a problemas.
		3. Seleccionar alternativas de solución de manera fundamentada.	Evalúa soluciones relacionadas con tareas propias de su especialidad.
	5. Capacidad de investigación.	1. Elaborar trabajos de investigación a partir de información recopilada.	Confecciona trabajos a partir de investigaciones relacionadas con su especialidad.
		2. Emitir juicios basados en la observación, análisis y síntesis de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.	1. Evalúa investigaciones derivadas del trabajo de su especialidad.
			2. Confecciona informes de investigación de acuerdo a parámetros técnicos y científicos.
	3. Seleccionar instrumentos y técnicas para recopilar datos e información relevante a la temática de investigación.	Determina medios e instrumentos para recopilar información.	
	6. Capacidad para mantener una condición física para enfrentar las exigencias del Servicio Naval.	1. Mantener un estado físico que le permite el cumplimiento de la totalidad de sus tareas profesionales.	Cumplir con el estado físico establecido en el C.I.M.

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
2. Representar a la Armada en el plano nacional e internacional según su especialidad acorde a su grado.	1. Capacidad para participar en actividades de índole técnico propias de su especialidad.	1. Conocer en detalle el quehacer y responsabilidades de las Direcciones Técnicas relacionadas con su especialidad.	Identifica todas las tareas y obligaciones de los departamentos de las Direcciones Técnicas de su especialidad, de acuerdo con su reglamento orgánico.
		2. Integrar grupos técnicos en conjunto con establecimientos u organismos externos a la Institución, para el fomento de la cooperación entre entidades.	Aplica los conocimientos del área de su especialidad en grupos técnicos, en conjunto con establecimientos u organismos externos a la Institución en tareas de investigación.
	2. Capacidad para comprometerse con la calidad.	1. Cumplir con las normas de calidad o criterios técnicos establecidos institucionalmente en las tareas encomendadas.	1. Aplica los estándares de calidad establecidos por la Institución en directivas y reglamentos de su área.
		2. Optimizar los procesos asociados a su área de competencia.	2. Presenta ideas innovadoras que permiten materializar mejoras continuas en los procesos de su competencia.
		3. Identificar e incorporar tecnologías, en el ámbito de especialidad, para la modernización o mejoramiento del funcionamiento y eficiencia de los equipos y sistemas en uso en la Institución.	Integra y desarrolla nuevas formas de trabajar con el fin de mantener la certificación de acuerdo a normas ISO.
	3. Capacidad para actualizar sus conocimientos institucionales en forma permanente.	1. Conocer la política, organización y material de la Armada para difundirlos extra institucionalmente, dentro de los marcos de seguridad correspondientes.	1. Identifica todos los elementos principales de la política de la Institución.
			2. Conoce las principales obligaciones de los organismos de Alto Nivel de la Institución.
			3. Identifica las características principales del equipamiento de las unidades de la Armada.
	4. Capacidad para comunicarse en idioma inglés.	1. Establecer diálogos en inglés con extranjeros en situaciones profesionales.	Expresa ideas en inglés usando en forma correcta las categorías gramaticales, de acuerdo al nivel intermedio + establecido por directiva DEA B-001.
		2. Comentar textos técnicos asociados a su especialidad.	Identifica y transfiere correctamente las ideas principales y secundarias de un texto en inglés a nivel intermedio + establecido por directiva DEA B-001.
3. Desempeñarse como Jefe de Proyectos en el ámbito de su especialidad de acuerdo a su grado.	1. Capacidad para evaluar, desarrollar y ser contraparte técnica en proyectos del ámbito de su especialidad.	1. Evaluar los proyectos de su especialidad.	1. Aplica las disposiciones establecidas en el Manual de normas y procedimientos para la presentación y evaluación de proyectos de inversiones en Defensa.
			2. Evalúa técnicamente las distintas opciones en un proyecto y determina la más viable de implementar.
		2. Integrar equipos de desarrollo de proyectos de su especialidad.	1. Conduce proyectos de su especialidad de acuerdo a estándares institucionales.
			2. Utiliza Salino para el control y administración de proyectos institucionales.
		3. Aplicar la metodología vigente para la ejecución de proyectos de Defensa.	1. Cumple con los procedimientos y reglas establecidas para el desarrollo de proyectos de defensa.
2. Utiliza el Manual de Proyectos de Defensa para el control de la ejecución de proyectos.			
4. Asumir como contraparte técnico y de seguridad de un proyecto.	Aplica las normas y directivas pertinentes de la Institución y los protocolos de pruebas e instalación de equipos o sistemas adquiridos.		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO	
4. Desempeñarse como Oficial de Cargo en el C.I.M.	1. Capacidad para administrar el cargo.	1. Aplicar procedimientos y disposiciones para relacionarse con Direcciones Técnicas, Plantas de Reparación, Centros de Abastecimientos e Inspectorías Técnicas.	Cumple de acuerdo a estándares institucionales: Informe de fallas, proceso de reparaciones y RxR, Actas de Entrega y control de documentación técnica.	
		2. Elaborar informes técnicos en el área de su desempeño.	Utiliza un lenguaje instrumental para comunicarse de acuerdo a las convenciones establecidas y estándares institucionales.	
		3. Aplicar la reglamentación inherente a los procesos logísticos institucionales.	1. Cumple de acuerdo a estándares institucionales de conceptos de I.L.S., confiabilidad, disponibilidad, determinación de necesidades. 2. Aplica las disposiciones técnicas y administrativas emanadas por las Direcciones Técnicas responsables del material a su cargo.	
		4. Mantener actualizados los inventarios de su cargo, proponiendo las especificaciones técnicas necesarias.	Aplica lo establecido en el Reglamento de Inventarios de la Armada 7-41/12.	
	2. Capacidad para comprender los sistemas en uso en la Institución, relacionados con los cargos IM.	1. Dominar el lenguaje y simbología técnica necesarios para interpretar los manuales, planos, guías de detección de fallas y publicaciones técnicas de los sistemas a su cargo.	Interpreta los manuales, planos y guías relacionados con los sistemas a su cargo.	
	3. Capacidad para planificar, conducir y supervisar el proceso de mantenimiento de los medios materiales componentes de su unidad a cargo.	1. Disponer y coordinar las acciones de mantenimiento de 1° y 2° nivel del equipamiento a su cargo.	1. Aplica lo establecido en el Manual de Mantenimiento de la Armada 5-49/1. 2. Programa con la debida anticipación la obtención anticipada de materiales y repuestos.	
		2. Emplear los recursos de control y supervisión de los sistemas logísticos institucionales.	Aplica los métodos de control establecidos en SALINO, relacionados con la rutina de mantenimiento y módulo de materiales.	
		3. Detectar y corregir problemáticas en el ciclo de mantenimiento del material de su cargo.	1. Evalúa la aplicación del ciclo de mantenimiento del material a su cargo. 2. Emplea la reglamentación institucional vigente, asociada a los procesos de reparaciones y de mantenimiento correctivo de las unidades.	
		4. Planificar con la debida antelación los recursos monetarios y no monetarios necesarios para la ejecución del mantenimiento del material de su cargo.	1. Optimiza la asignación de recursos cumpliendo con el mantenimiento de los equipos a su cargo. 2. Determina si el costo de un trabajo realizado por mantenimiento correctivo, se ajusta a lo efectuado.	
		5. Interpretar informes de falla para efectuar reparaciones al material a su cargo.	Evalúa cursos de acción adecuados y pertinentes con los informes recibidos, para orientar los esfuerzos en la solución de fallas.	
		5. Desempeñarse como Comandante de una Unidad Fundamental IM.	1. Capacidad para planificar y conducir acciones de combate en las operaciones anfibas y terrestres hasta nivel UU.FF. en operaciones Conjuntas y/o Combinadas.	1. Aplicar el proceso de planeamiento de una situación táctica de combate.
	2. Utilizar los procedimientos de acción tácticos (PACTAC) en la conducción de Operaciones Anfibas y Terrestres, Ofensivas y Defensivas.			Conduce táctica y técnicamente una Unidad Fundamental durante el desarrollo de una operación terrestre o anfibia.
	3. Utilizar los procedimientos de seguridad en el desarrollo de las Operaciones Anfibas y Terrestres, Ofensivas y Defensivas.			Aplica las M.R.O. y los procedimientos de seguridad durante el desarrollo de una Operación Anfibia o Terrestre (Ofensiva y Defensiva.)
2. Capacidad para planificar y conducir acciones de Apoyo de Combate en operaciones anfibas y terrestres hasta el nivel de UU.FF. en operaciones conjuntas y combinadas.	1. Aplicar el proceso de planeamiento de acciones de apoyo de combate en situaciones de combate.		Planifica una operación de apoyo de combate durante una operación anfibia o terrestre, en apoyo a una unidad de nivel de batallón o compañía, utilizando los Manuales de Planificación Operacional Institucional, Conjunto y de Operaciones Anfibas de la Armada.	
	2. Utilizar los procedimientos tácticos en acciones de Artillería de Campaña, de Costa, de Armas de Apoyo y de Ingeniería de Combate en operaciones anfibas y terrestres ofensivas y defensivas.		1. Conduce táctica y técnicamente una Unidad de Apoyo de Combate durante el desarrollo de una operación terrestre o anfibia.	

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
			<p>2. Aplica los procedimientos de seguridad durante el desarrollo de una operación anfibia o terrestre ofensiva y defensiva.</p> <p>3. Participa en un ejercicio de Artillería de Costa.</p>
	<p>3. Capacidad para planificar y conducir acciones de Apoyo de Servicios de Combate en el combate, en operaciones anfibas y terrestres hasta nivel UU.FF. en operaciones conjuntas y/o combinadas.</p>	<p>1. Aplicar el proceso de planeamiento de acciones de Apoyo de Servicios de Combate en situaciones tácticas.</p> <p>2. Utilizar los procedimientos técnicos y tácticos en acciones de abastecimiento, mantenimiento, sanidad, transporte y apoyo de playa en operaciones anfibas y terrestres ofensivas y defensivas.</p>	<p>Planifica una operación de Apoyo de Servicios de Combate, durante una operación anfibia o terrestre, en apoyo a una unidad de nivel Batallón o Compañía utilizando los Manuales de Planificación Operacional Institucional, Conjunto y de Operaciones Anfibas de la Armada.</p> <p>1. Conduce táctica y técnicamente una Unidad de apoyo de servicios de combate durante el desarrollo de una operación terrestre o anfibia.</p> <p>2. Aplica los procedimientos de seguridad propios de una unidad de servicio de combate, durante el desarrollo de una operación anfibia o terrestre (Ofensiva y Defensiva.)</p>
	<p>4. Capacidad para planificar, conducir y evaluar el entrenamiento de su Unidad.</p>	<p>1. Programar el entrenamiento de su unidad para evaluar su capacidad de combate.</p> <p>2. Aplicar procedimientos de operación normal (PON) para situaciones tácticas de combate de su unidad.</p>	<p>Confecciona el programa de entrenamiento anual de una unidad fundamental IM de acuerdo al Manual de Entrenamiento IM.</p> <p>Confecciona y aplica los procedimientos internos de reacción inmediata y de operación normal, al mando de su Unidad Fundamental.</p>
	<p>5. Capacidad para planificar y conducir acciones enmarcadas en Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria.</p>	<p>1. Aplicar los procedimientos doctrinarios durante el desarrollo de una operación de paz, de ayuda humanitaria y ante catástrofes o desastres naturales</p>	<p>Participa en ejercicios de preparación del personal que se despliega a operaciones de paz, en ayuda humanitaria ante catástrofes y desastres naturales.</p>
<p>6. Desempeñarse como asesor de Plana Mayor de una Unidad de Combate IM.</p>	<p>1. Capacidad para planificar, coordinar, supervisar y asesorar en las funciones de una Plana Mayor de una Unidad de Combate IM o en Planas Mayores Conjuntas o Combinadas.</p>	<p>1. Analizar e inferir información relacionada con las funciones de Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística, Comunicaciones y Guerra Electrónica y, Asuntos Civiles y Militares de una Plana Mayor.</p> <p>2. Elaborar las apreciaciones de situación de las diferentes funciones de Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística, Comunicaciones y Guerra Electrónica.</p> <p>3. Confeccionar el plan sobre Inteligencia de Combate, contrainteligencia y seguridad; el plan de operaciones, el plan logístico y de comunicaciones.</p> <p>4. Conocer y operar los software táctico (mando y control) de empleo en el Cuerpo de Infantería de Marina.</p>	<p>Participa en un ejercicio de planificación, desempeñándose como miembro de una Plana Mayor de una unidad de combate.</p> <p>Participa en el desarrollo de una apreciación de la situación.</p> <p>1. Confecciona el plan de inteligencia enmarcado en una situación de entrenamiento de combate.</p> <p>2. Confecciona el plan de operaciones.</p> <p>3. Confecciona el plan logístico.</p> <p>4. Confecciona el plan de comunicaciones.</p> <p>Opera el software táctico de mando y control, durante el desarrollo de un ejercicio operativo.</p>
<p>7. Desempeñarse como Asesor en el Centro Coordinador de Fuegos de Apoyo de una Unidad de Combate IM.</p>	<p>1. Capacidad para asesorar en el empleo de los Fuegos de Apoyo al Comandante de una fuerza de Desembarco o de una Unidad de Combate IM.</p> <p>2. Capacidad de asesorar en el empleo de fuegos de apoyo al mando naval de una F.T.A.</p>	<p>1. Aplicar los procedimientos de empleo de los Fuegos de Apoyo para la ejecución de acciones de combate de una Unidad de Combate IM.</p> <p>2. Planificar los fuegos de apoyo de una Unidad de Combate IM.</p> <p>1. Conocer las funciones de un Centro Coordinador de Armas de Apoyo en el empleo de los fuegos de apoyo naval en Operaciones Anfibas.</p>	<p>Participa en un ejercicio con distintos apoyos de fuego, asesorando al Comandante en relación al mejor empleo de los fuegos.</p> <p>Confecciona y controla la ejecución del plan de fuegos de apoyo de una unidad de combate IM</p> <p>Participa en un ejercicio con distintas agencias de apoyos de fuego, asesorando al comandante de una FTA (Fuerza de Tarea Anfibia).</p>